



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones; períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

Habilitación de Clases

Pasivas

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

EMPLEO VACANTE

para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir para concederle el cargo de Inspector Delegado exclusivo para Guadalajara y provincia del nuevo y grandioso modelo de marca muy acreditada y formidable éxito, y otros artículos de fácil venta y constante consumo.

Sueldo, dieta y comisión: Ofertas Apartado 335.—Barcelona. 2-2

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

MAESTRO, DETENTE Y OYEME

I

El bochornoso caso, la muy lamentable tragedia de Majaelrayo, que inspiró mis artículos «Por dignidad y compañerismo» y «Por si acaso», como yo esperaba y deseaba, ha producido el buscado y apetecido resultado de conmover la conciencia colectiva de esa entidad integrada por hombres laboriosos, humildes, abnegados, tan desatendidos como incomprensidos, que se llaman maestros nacionales.

La semilla, venturosamente, no ha caído en estéril paramera, sino en abonado campo, sensible al pesar, acogedor de nobles ideales, fecundo en hondos sentires. Ha bastado un pequeño lapso de tiempo y un poquito de calor cordial para que produzca espléndida, exuberante cosecha. La fuente de donde a raudales manan los buenos sentimientos, no se ha secado en tí, maestro; estaban obstruidos por preocupaciones y estados de conciencia, hijos de tu no muy holgada situación económica y de tu no muy satisfactorio estado profesional y social.

Ingenuamente te declaro, hermano maestro, que estoy complacidísimo, no por vanidad, sino por lo elocuentemente que has probado que los afectos de tu alma no están ni extinguidos ni amortiguados, sino algo adormidos, y que tu aparente insensibilidad, indiferencia y frialdad, no es más que apatía, cansancio, abatimiento por el constante sufrir y batallar sin fruto contra la desgraciada suerte que implacable nos persigue. Pero ha bastado mi humilde voz recordándote cómo se acaba la vida, cómo se acerca la muerte tan callando, pintándote las negruras y quebrantos de un hogar antes apacible—en el que si no había abundancia, tampoco hubo hambre—para estimular en tí y despertar las pasiones elevadas, altruistas, de fraternidad, compañerismo y caridad, que son nobles, que son puras, que son honradas, que son cristianas y enaltecedoras de quienes las practican y cobijan en su corazón.

Porque te conozco bien, maestro, y me consta que no ignoras las hermosas máximas de moral filosófica-cristiana que dicen: «Siendo huma-

no, os alegrareis de la prosperidad del prójimo, os entristecereis por sus pesares, cuanto podais disminuir la suma de penas y enojos de la sociedad y aumentareis sus satisfacciones». El que pudiendo no socorre a su prójimo, cuando éste le pide una limosna, no hallará quién le abra las puertas del cielo; confío en que me oirás y efectuarás examen de conciencia, y con sincero arrepentimiento ahogarás la voz de las pasiones desordenadas: odio, rencor, antagonismo, etc., y colaborarás en la santa y noble empresa de dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo y enterrar a los muertos.

Todas estas virtudes y bellas obras de misericordia, las aplicarás con frecuencia en la escuela, y te olvidas que el que no practica lo que enseña es como el hombre que labra la tierra y no la siembra.

Porque no basta ser buenos—como a la mujer del César no la bastó ser honrada—es menester aparecerlo. Es tan dulce el placer que el ejercicio de la caridad produce en las almas ingenuas, que hasta por egoísmo debiéramos todos ser caritativos. No hay satisfacción más intensa, profunda y verdadera, que la que experimentamos al hacer el bien. Y si tenemos la obligación—como seres racionales, cultos y educados en las doctrinas del Divino Maestro—de amar al prójimo como a nosotros mismos, consolando al triste, dando posada al peregrino, esos deberes de humanidad se hacen inexcusables e ineludibles cuando se trata de demostrar nuestra filantropía a nuestros hijos, por cuyo futuro debemos todos sacrificarnos y desvelarnos gustosísimos. ¿Y qué mejor garantía de este gran interés y calmosa previsión, podemos dar todos que siendo generosos y buenos con los inocentes huérfanos y las desgraciadas viudas de los que fueron nuestros compañeros? «Hoy por tí, mañana por mí»; o dicho de otro modo: «Si quieres ser amado, ama; si quieres que tu prójimo te socorra, socórrele tú cuanto te sea posible». Así, pues, hay que destruir prevenciones y animosidades, hace falta sustituir nuestro espíritu, hecho de egoísmos y prudencia exagerados, por otro de lealtad, desinterés, afecto, confianza, estimación, mútuo auxilio y caridad.

Por cambio de impresiones tenido en esta tu casa y en Brihuega, con varios de los queridos compañeros, he sabido la reacción tan favorable que han producido mis artículos en pro de la familia del malogrado camarada Julio Arenas (q. e. p. d.), y abogando por la inmediata implantación de una mutual para evitar la repetición de casos semejantes en desprestigio del magisterio arriacense. Me he enterado, con profunda emoción, de que en algunos hogares se han vertido lágrimas de ternura a su lectura, las cuales han caído sobre mi corazón como celestial rocío en el cáliz de delicada flor.

Como se hace absolutamente preciso la variación completa del rumbo de nuestra conducta societaria, ni acertada, ni noble, ni generosa, en otro día te seguiré hablando de esta importantísima cuestión y te daré a conocer por completo mi pensamiento y el proyecto de mutua-

lidad del magisterio nacional de esta provincia.

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Romancos.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 28 de junio de 1925:

MAESTRAS

- Coruña.* San Román, ayunt. de Santiso; mixta; 404 habitantes.
 Seavia, ayunt. de Coristanco; unitaria; 954.
 Senra, ayunt. de Ortigueira; mixta; 923.
 Villar, ayunt. de Serantes; mixta; 543.
Gerona. San Esteban del Bas; unitaria; 1.553.
 Orfans, ayunt. de Vilademuls; unitaria; 155.
 Capdevanol; unitaria; 2.137.
Granada. Laroles; unitaria; 1.053.
 Cenes de la Vega; unitaria; 601.
 Alhama de Granada; unitaria núm. 3; 7.545.
 Trasmuñas, ayunt. de Pinos Puente; unitaria; 604.
 Salar; unitaria núm. 2; 2.158.
 Maracena; unitaria num. 2; 3.427.
Guipúzcoa. Villafranca de Oria; unitaria núm. 2; 3 141.
Jaén. Baeza; unitaria núm. 6; 14.756.
 La Bobadilla, ayunt. de Alcaudete; unitaria; 1.320.
 («Gaceta» 25 de octubre)
- Barcelona.* Badalona; 2 de Sección de graduada; y una de Dirección de graduada; todas de nueva creación; 28.375.
 Barcelona; unitaria núm. 48; 705.901.
 Dosrius; unitaria; 889.
Cáceres. Alcántara, ayunt. de Cáceres; Dirección de graduada; 3.859.
 Novezuelas; unitaria; 1.091.
 Nota.—Indica la «Gaceta» que es Ayuntamiento, pero debe ser del ayunt. de Cabañas del Castillo.
Castellón. Almenara; unitaria; 1.890.
Gran Canaria. Agaete (casco); unitaria; 2.107.
 San Pedro, ayunt. de Agaete; unitaria; 172.
 Arucas (casco); 2 unitarias por nueva creación; 3.810.
Huesca. Zurita; mixta; 73.
 Nota.—En la «Gaceta» no dice el Ayuntamiento, pero debe ser Baells.
 Castejón de Sobrarbe; mixta; 98.
 Rieca; mixta; 373.
 Aguilalín; mixta; 249.
León. Veilla de la Reina, ayunt. de Cimames del Tejar; unitaria; 513.
 Villanueva de Carrizo, ayunt. de Carrizo; unitaria; 439.
 Trobajo de Cerecedo, ayunt. de Armunia; unitaria; 339.
 Nogarejas, ayunt. de Castrocontrigo; unitaria; 786.
Oviedo. Baldornón-Fano, ayunt. de Gijón; unitaria; 772.
 Lugo de Llanera; unitaria; 1.478.
 Luaces, ayunt. de Salas; unitaria; 588.
 Caridad (Ls.), ayunt. de El Franco; unitaria; 622.
 Erias, ayunt. de Villalón; mixta; 179.
Pontevedra. Freijeiro, ayunt. de Vigo; unitaria núm. 2; 2.121.
 Campo, ayunt. de Lalín; unitaria; 803.
 Castrelo, ayunt. de Cambados; unitaria; 1.606.

San Andrés de César, ayunt. de Caldas de Reyes; unitaria; 1.046.

Vigo (zona 1.^a); unitaria; 34.111.

Cateira; unitaria; 510.

San Juan de Tabagón, ayunt. de Rosal; mixta; 913.

Mota, ayunt. de Estrada; mixta; 1.220.

Moraño, ayunt. de Campo Lameiro; mixta; 480.

Lira, ayunt. de Salvatierra de Miño; mixta; 480.

Berres, ayunt. de Estrada; unitaria; 748.

Salamanca. Navasfrías; unitaria; 1.770.

Villarino de Aires; unitaria; 1.883.

Galleguillos, ayunt. de G. Jales; mixta; 129.

Santander. Aradillos, ayunt. de Enmedio; mixta;

72.

Guarnizo, ayunt. de Astillero; unitaria; 2.141.

Las Fraguas, ayunt. de Arenas de Iguña; mixta;

185.

Obeso, ayunt. de Rionansa; mixta; 158.

San Miguel de Aras, ayunt. de Voto; mixta; 638.

Sevilla. Ecija; unitaria núm. 6; 29.031.

Tarragona. Monfer i; unitaria; 363.

Barbará; unitaria; 1.200.

La Caba; unitaria; 2.773.

Jesús y María; unitaria; 1.937.

Toledo. Escalonilla; unitaria núm. 1; 3.871.

Teruel. Mosquernela; unitaria; 3.010.

Huesa del Común; unitaria; 952.

Villafranca del Campo; unitaria; 1.098.

Zaragoza. Trasobares; unitaria; 723.

(«Gaceta» 26 de octubre)

Valladolid. Villamuriel de Campos unitaria; 318.

Valladolid; Escuela de párvulos núm. 5; 75.576.

Villabragima; unitaria núm. 2; 1.848.

Siete Iglesias de Trabancos; unitaria núm. 2;

2.154.

Montemayor de Piliña; unitaria núm. 2; 1.516.

Campospero; unitaria núm. 2; 1.663.

Benafarces; unitaria; 452.

(«Gaceta» 27 de octubre)

MAESTROS

Badajoz. Don Benito de la Contienda, ayunt. de Olivenza; unitaria; 657.

Quintana de la Serena; unitaria núm. 2; 6.818.

Villanueva del Fresno; unitaria núm. 4; 5.377.

Herrera del Duque; unitaria núm. 2; 3.773.

Usagre; unitaria núm. 2; 3.419.

Táliga; unitaria; 1.350.

Salvatierra de los Barros; unitaria núm. 3; 3.909.

Zarza-Capilla; unitaria núm. 2; 1.954.

Burgos. Torrecilla del Monte; mixta; 285.

Los Balbases; unitaria; 1.053.

Cáceres. Alcuéscar; Dirección de graduada; 3.428.

Descargamaría; unitaria; 813.

Cádiz. Casas de Porro, ayunt. de Tarifa; mixta; 70.

Puerto Serranc; unitaria núm. 1; 3.213.

Centa; unitaria, campo exterior; 13.801.

Vejer de la Frontera; auxiliaría de la núm. 1;

6.208.

Vejer de la Frontera; auxiliaría de la núm. 2;

6.208.

El Gaster; unitaria núm. 2; 1.701.

Alcalá del Valle; unitaria núm. 2; 3.741.

San Jorge de Queijeiro, ayunt. de Monferro; unitaria; 789.

Taragoña, ayunt. de Rianjo; mixta; 2.506.

Rial, ayunt. de Buján; unitaria; 926.

Quinta Val, ayunt. de Narón; unitaria; 1.863.

Puerto del Son; unitaria núm. 2; 2.910.

Pezobre, ayunt. de Santiso; mixta; 349.

Pedroso, ayunt. de Narón; unitaria; 1.439.

Neda; unitaria; 2.928.

Osedo, ayunt. de Sada; unitaria; 984.

Mens, ayunt. de Malpica de Bergantinos; mixta; 1.709.

Gonte y Campelo; mixta; 467.

Frades; unitaria; 895.

El Ferrol-Esteiro, ayunt. de El Ferroi; unitaria; 30.782.

Cesuras; unitaria; 1.300.

Castro, ayunt. de Narón; unitaria; 831.

Cacheiras, ayunt. de Teo; unitaria; 1.234.

Bugallido, ayunt. de Ames; unitaria; 984.

Bodeus, ayunt. de Curtis; unitaria; 272.

Beneso, ayunt. de Puerto del Son; mixta; 796.

Bardaos, ayunt. de Tordoya; mixta; 650.

Gerona. Ridaura; unitaria; 975.

Urús; mixta; 161.

Granada. Malá; unitaria; 1.076.

Ambroz; mixta; 333.

Jete; unitaria; 652.

Murtas; unitaria; 1.039.

Tablones, ayunt. de Motril; mixta; 908.

Alhama de Granada; unitaria núm. 3; 7.545.

Salár; unitaria núm. 2; 2.158.

Atalbeitar, ayunt. de Ferreiroira; mixta; 166.

Guipúzcoa. Ancho, ayunt. de Pasajes; unitaria núm. 2; 1.814.

San Pedro, ayunt. de Pasajes; unitaria núm. 2; 965.

Villafranca de Oria; unitaria núm. 2; 3.141.

Huelva. Ayamonte; Auxiliaría de la Escuela número 3; 10.889.

Jaén. Villacarrillo; Sección de graduada núm. 2; 12.929.

Santiago de la Espada; unitaria núm. 2; 2.472.

Cuenca, ayunt. de Hinojares; mixta; 190.

Baeza; unitaria núm. 6; 14.756.

Castillo de Locubín; unitaria núm. 4; 6.860.

(«Gaceta» 25 octubre)

Real orden número 1.296, de 19 de octubre de 1927, disponiendo asciendan en corrida de escalas, correspondientes al mes de septiembre, los Maestros que se indican:

«En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923 y Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 28 de febrero de 1924,

Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.º Que asciendan en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón:

MAESTROS

1-9-927.—Vacante del señor Abellas, 990; a 5.000, señor Matamoros, 1.566; resultas: a 4.000, señor López, 2.390; a 3.500, señor Mayor, 3.803.

Vacante del señor Palacios, 10; a 8.000, señor Jimeno Martínez, número 109, con efectos económicos desde el 28 de septiembre próximo pasado ascendiendo en las resultas, con la antigüedad, a efectos económicos y del Escalafón de 5 de septiembre último, a 7.000, señor Martínez, 326; a 6.000, señor Mendoza, 775; a 5.000, señor Manzano, 1.567; a 4.000, señor Escobar, 2.391; a 3.500, señor Ramos, 3.804.

7-9-927.—Vacante del señor González, 212; a 7.000, señor Millán, 328; resultas: a 6.000, señor Vives, 776; a 5.000, señor Villanueva, 1.568; a 4.000, señor Manzano, 2.392; a 3.500, señor García, 3.806.

11-9-27.—Vacante del señor Barran, 1.987; a 4.000, señor Giménez, 2.393; resultas: a 3.500, señor Alonso, 3.807.

13-9-27.—Vacante del señor Campos, 2.121; a 4.000, señor Moratalla, 2.394; resultas: a 3.500, señor Piquero, 3.808.

14-9-27.—Vacante del señor Victoria, 949; a 5.000,

señor Isach, 1.560; resultas: a 4.000, señor Carmona 2.395; a 3.500, señor Rodríguez, 3.800.

15-9-27.—Vacante del señor Pérez, 1.808; a 4.000, señor Conejero, 2.397; resultas: a 3.500, señor Pinedo, 3.810.

18-9-27.—Vacante del señor De los Reyes, 1.410; a 5.000, señor Lloréns, 1.570; resultas: a 4.000, señor Villalonga, 2.399; a 3.500, señor Ortega, 3.811.

19-9-27.—Vacante del señor Satué, 964; a 5.000, señor Colomo, 1.573; resultas: a 4.000, señor Gallipienso, número 2.400; a 3.500, señor Portillo, 3.812.

21-9-27.—Vacante del señor Díaz, 1.312; a 5.000, señor Ruiz, 1.575; resultas: a 4.000, señor Sevilla, 2.402; a 3.500, señor de Hoyos, 3.813.

Vacante del señor Zabala, 98; a 8.000, don Miguel Sánchez de Castro, número 111, con efectos económicos desde el 28 de septiembre próximo pasado, quedando en su consecuencia, sin efecto, la última parte del apartado 2.º de la Real orden número 1.219, de fecha 27 de septiembre último (*Gaceta* del 30), que dispuso percibiera diferencia de sueldo, con cargo al capítulo IV, artículo 1.º, concepto 2.º del presupuesto vigente, ascendiendo en las resultas, con la antigüedad a efectos económicos y del escalafón de 25-9-27: a 7.000, señor Rodríguez, 328; a 6.000, señor Moralo, 779; a 5.000, señor Rodríguez, 1.576; a 4.000, señor Llorca, 2.403; a 3.500, señor Regaliza, 3.814.

26-9-27.—Vacante del señor Lupiáñez, 3.789; a 3.500, señor Larrea, número 3.815.

27-9-27.—Vacante del señor Elías, 911; a 5.000, señor Carabella, 1.577; resultas: a 4.000, señor Paster, 2.404; a 3.500, señor Badía, 3.816.

29-9-27.—Vacante del señor Albelo, 1.443; a 5.000, señor González, 1.578; resultas: a 4.000, señor Rubio, 2.405; a 3.500, señor Blanco, 3.817.

MAESTRAS

1-9-27.—Vacante de la señora Baeza, 1.248; a 5.000, señora Rivera, número 1.417; resultas: a 4.000, señora Luesma, 2.313; a 3.500, señora García, 3.688.

Vacante de la señora Macías, 758; a 5.000, señora Medina, 1.418; resultas: a 4.000, señora Arandilla, 2.316; a 3.500, señora Cardona, 3.689.

2-9-27.—Vacante de la señora Gascons, 953; a 5.000, señora Regneira, 1.419; resultas: a 4.000, señora Bueno, 2.317; a 3.500, señora Fade, 3.690.

Vacante de la señora Bravo, 17; a 8.700, señora Moltó, número 107, con efectos económicos desde el 28 de septiembre próximo pasado; ascendiendo en las resultas, con la antigüedad a efectos económicos y del escalafón, de 4-9-27: a 7.000, señora Enriquez, 315; a 6.000, señora Riba, 712; a 5.000, señora Fernández, 1.420; a 4.000, señora de la Barrera, 2.318; a 3.500, señora Rubio, número 3.691.

17-9-27.—Vacante de la señora Martínez, 1.227; a 5.000, señora Olmedo, 1.422; resultas: a 4.000, señora Baiges, 2.319; a 3.500, señora Menéndez, 3.692.

18-9-27.—Vacante de la Señora Torres, 1.746; a 4.000, señora Palazuelos, 2.321; resultas: a 3.500, señora Pablo, número 3.693.

19-9-27.—Vacante de la señora Olivam, 1.174; a 5.000, señora Cebellán, 1.423; resultas: a 4.000, señora Martínez, 2.322; a 3.500, señora Serrano, 3.695.

27-9-27.—Vacante de la señora León, 745; a 5.000, señora Puig, 1.424; resultas: a 4.000, señora Nevot, 2.323; a 3.500, señora Fernández, 3.696.

2.º Que asciendan al sueldo que se indica y con las antigüedades que se expresan los siguientes Maestros y Maestras del segundo Escalafón:

MAESTROS

2-9-27.—Vacante del señor Ferrer, 631; a 2.500, señor Lacruz, 1.342.

7-9-27.—Vacante del señor Iniesto, 603, a 2.500 señor Cantero, 1.345.

10-9-27.—Vacante del señor Aparicio, 914; a 2.500, señor García, 1.346.

11-9-27.—Vacante del señor Hernández, 198; a 2.500, señor del Olmo, 1.347.

16-9-27.—Vacante del señor Lobato, 501; a 2.500, señor De Azúa, 1.348.

21-9-27.—Vacante del señor Guardiola, 390; a 2.500, señor Franco, 1.349.

26-9-27.—Vacante del señor González, 977; a 2.500, señor Alcalde, 1.350.

1-10-27.—Vacante del señor Cornejo, 262; a 2.500, señor Pulgar, 1.352; vacante del señor Fernández, 1.139; a 2.500, señor Díaz, 1.353.

MAESTRAS

1-9-27.—Vacante de la señora Fidencia, 370; a 2.500, señora Aguila, 1.154.

17-9-27.—Vacante de la señora Pascual, 811; a 2.500, señora Torán, 1.156.

22-9-27.—Vacante de la señora Sabariegos, 452; a 2.500, señora Torrejón, número 1.157.

3.º Que don José Roig Pujol, que figuraba con el número 200 en el Escalafón de plenos derechos, cubra en comisión sueldo de 6.000 pesetas, con efectos económicos desde el día de su posesión por reingreso, en la vacante del señor López, número 577.

4.º Que doña Ventura San Antonio Duce, número 3.198 del primer Escalafón, que disfruta en comisión 3.000 pesetas, cubra sueldo de 3.500, con efectos económicos desde el 6 de septiembre último, en la vacante de la señora Gómez, número 3.518.

5.º Que doña Bernardina Arantegui Marqueta, número 3.242 del primer escalafón, que disfruta en comisión 3.000 pesetas, cubra sueldo de 3.500, con efectos económicos desde el 15 de septiembre último, en la vacante de la señora Izaguirre, número 3.293.

6.º Que cubran sueldo de 3.000 pesetas, con efectos económicos desde el día de su posesión, por reingreso, los siguientes Maestros y Maestras del primer Escalafón:

MAESTROS

Señores Lope Ibeas, número 3.819; Gallego Varela, sin número, y señor Champrubí, que figuraba con el número 7.593.

MAESTRAS

Señoras Villar, número 3.899; Giménez, 5.028; Undangaray, 6.187; López, 7.434; Gómez García, 7.852; Pérez Cárdenas, 7.742 bis; Meneiro, alta, y Conde Díez, sin número.

7.º Que cubran sueldo de 2.000 pesetas, con efectos económicos desde el día de su posesión, por reingreso, los siguientes Maestros y Maestras del segundo Escalafón:

MAESTROS

Señores Rodríguez, 3.891; Arias y Hervás, altas, y los señores Roca, Martínez, Franco y Farife, que que figuraban, respectivamente, con los números 3.045, 3.095, 4.631 y 4.322.

MAESTRAS

Señoras Rodríguez, 3.339; Salcedo, 3.349; Diosca, 3.803; Rodríguez Mayor, 4.681 bis; Carrera, 4.779; Ubeda, alta; Roque Gil y Sánchez Torres, ambas sin número, y Morales García y Ríos Martín, que figuraban con los números 4.656 y 4.796, respectivamente.—*Callejo.* (Gaceta del 25).

La Asamblea de la Confederación de Maestros

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid 3-11-27.

No nos equivocamos al manifestar en el número anterior, que estos estimados compañeros sabían ha-

cer muy bien estas cosas, pues en la actual han conseguido despertar gran interés en todo el Magisterio, en las Autoridades, Prensa y público en general.

En todas sus deliberaciones han demostrado gran altruismo, posponiendo las cuestiones económicas a las culturales.

El ciclo de conferencias que han organizado, ha llamado grandemente la atención de todos y han mantenido la expectación de la gran Prensa y público selecto que a las mismas ha concurrido.

El día 31, por la mañana, fué la sesión inaugural en la que con la elocuencia acostumbrada, hicieron uso de la palabra los señores Ballester y Navamuel; pero el señor Riera Vichel, inspector de Primera enseñanza de Toledo, leyó un precioso trabajo lleno de sentimiento, de emoción y de belleza literaria, que con razón dijo el director de la Escuela Normal de Maestros de esta Corte, que ni el mismo Cervantes hubiera podido corregir ni un punto de filigrana literaria.

El público que llenaba el salón, salió gratamente impresionado de esta memorable sesión, y la Prensa publicará íntegro tan valiosísimo documento literario-pedagógico.

En sesiones sucesivas, el Dr. Juarros, con su portentosa y fecunda palabra, nos deleitó al tratar del diagnóstico de los mentalmente anormales, poniendo la Escuela de Puericultura a disposición de los Maestros que tuviesen el gusto de visitarla y quisieran enterarse de los experimentos que en la misma se realizan.

D. Victoriano Fernández Ascarza, nos habló con gran maestría y sencillez de los métodos para la enseñanza de la Geografía, y el sabio catedrático de la Universidad Central Sr. Ovejero, sobre Cervantes, siendo ambos justamente aplaudidos.

En el día de ayer se celebró la sesión de clausura, con asistencia del Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública e Itmo. Sr. Director general de Primera enseñanza.

Hicieron uso de la palabra los maestros Sres. Martos, Ruiz de Alcázar y Esteban, con tanta fortuna y energía, a la vez que arrancaron muchos y nutridos aplausos del auditorio.

Hablaron sobre la escuela, Juntas locales, cuestiones económicas, etc. etc., con mucha valentía. Bien es verdad que dieron algunas notas agudas, disculpables todas ellas, porque sienten la angustia de la situación de sus compañeros de infortunio, a la par que la propia.

El culto inspector de Primera enseñanza Sr. Carrillo Guerrero, hizo un estudio analítico del tipo maestro del 2.º Escalafón, con dos grandes ejemplos, dignos de admiración: en dos cultísimos maestros de Prádena y Puebla de la Mujer Muerta, para sacar en conclusión, dirigiéndose al Ministro, que podía generalizar. Grandes aplausos premiaron tan meritísima labor.

Por fin se levantó a hablar el Excmo. Sr. Ministro, manifestando que para él no hay dos Escalafones, sino Maestros, porque apreciamos más el verdadero trabajo del Maestro, que no la gran cultura. Sí, queremos y apreciamos el constante trabajo de éste y no queremos pedantuelos, que por el mero hecho de haberles dado tal o cual espaldarazo, se creen llenos de ciencia, relegando el trabajo a segundo lugar.

Dice, que conoce muy bien la vida de aldea y se da cuenta cómo desarrollan su labor estos Maestros del 2.º Escalafón, los cuales no deben desconfiar de un Gobierno que tiene una gran preocupación por la enseñanza, como lo ha demostrado, creando unas cuatro mil escuelas desde que el general Primo de Rivera está en el Poder. Fué muy aplaudido.

Repetimos nuestra sincera y efusiva felicitación a la Junta de la Confederación Nacional.

Del Ministerio.—En esta semana es fácil publique la «Gaceta» el nombramiento de Tribunales para las oposiciones restringidas.

El nuevo Arzobispo de Toledo

RASGUÑOS

El Excmo. Sr. Dr. D. Pedro Segura Sáenz, actual Arzobispo de Burgos, tiene cuarenta y siete años. A pesar de su poca edad, no hubo titubeos para nombrarle sucesor del llorado Cardenal Reig. Cuando escribimos la necrología de éste hace dos meses, digimos que, por la *escala abierta*, en diez años llegó a la meta de la jerarquía eclesiástica de España; hoy tenemos que decir que en el mismo tiempo le sucede el Dr. Segura, con la ventaja de la edad; pues el Dr. Reig llegó a Toledo cuando pasaba de los sesenta años.

Es el nuevo Primado una figura de primer orden en el Episcopado. Terminó su carrera en el Seminario de Comillas, con el grado de doctor en tres facultades, y en sentir de los PP. Jesuitas, fué el sacerdote mejor formado en la ciencia y en la virtud de su tiempo, mereciendo de sus compañeros y profesores ser llamado «el Cid de las Aulas Canónicas».

De humilde origen, sus innumerables triunfos científicos, no han sido parte a desviarle de esta segura virtud y así la practica en su ardoroso celo, sustituyendo en su ministerio a los párrocos y capellanes cuando hace la Visita Pastoral. El confiesa, él predica, él reza el Santo Rosario, y confirma con su autoridad, que no hay en la Iglesia de Dios Oficio bajo. El da los Ejercicios Espirituales a sus párrocos, y hasta le hemos visto hace un año en Toledo, con ocasión del memorable Congreso Eucarístico, dirigir una masa coral de sacerdotes para honrar a Jesús Sacramentado en el acto más hermoso que hubo en la Ciudad Imperial aquellos inolvidables días.

Es muy amante de los sacerdotes celosos, se levanta con la aurora y la alondra mañanera, pero no se sabe cuándo se acuesta. Su norma de vida es tener al día todos los asuntos de su ministerio pastoral, y, si éstos no dan lugar al descanso, no duerme.

En los balnearios, a que por su salud concurre, reza el rosario y predica todos los días, y cuando grandes personajes con quienes trata, prendados de su virtud le dicen que pida cuanto desee, suele rogarles que reciban los Santos Sacramentos con frecuencia y él mismo se los administra. Su Majestad el Rey D. Alfonso XIII está entusiasmado de la labor del Dr. Segura en las Herdes, y le tiene en loor de Santo.

El trabajo ha dejado huellas indelebles en su rostro, ya casi venerable, pero su edad nos hace concebir la risueña esperanza de tenerle muchos años en la Sede de S. Ildefonso, para que lleve a cabo muchas obras de celo en favor de la Iglesia y de la patria española.

¡Dios lo quiera! ¡Dios lo quiera!

(De «La Palanca»).

BIBLIOGRAFIA

Novela publicada por la colección «La Novela Rosa», en un volumen, por la Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

LA PASEJERA, por Guy de Chantepleure.—Desde la aparición de su novela «Lil, de los ojos color del tiempo»—en francés *Malencontre*,—goza Chantepleure fama de gran novelista en España. Una fama muy merecida. Guy de Chantepleure es el más artista de los novelistas franceses. Se observan en él una gran precisión, un punto delicado, un colorido magnífico para pintar sus fondos de paisaje, sus deliciosos fondos de paisaje. Sobre ellos coloca con verdadera maestría sus personajes que nunca son vulgares seres de ficción, sino humanas criaturas de carne y hueso.

Todos los personajes de Guy de Chantepleure tienen un alma que descuidan la mayoría de novelistas. He aquí por qué las obras de Guy de Chantepleure tienen un

cálido tono de humanidad. Y lo humano, en arte o en literatura, siempre tiene un valor efectivo sobre lo ficticio.

En «La pasajera» Guy de Chantepleure—cuya paleta tiene todos los matices—, nos presenta, además de una diversidad de paisajes visto con gran originalidad, un aviador, un hombre de ciencia, un hombre recto y bueno, una muchacha de alma noble y atormentada, otros tipos magníficamente trabajados...

El ilustrado maestro de la Escuela graduada de Pastana D. Gregorio Vítores Fernández, ha publicado una «Cartilla cívico-patriótica para la instrucción de los niños», en la que muy sencillamente dialogada, hace relación de lo que es la Patria y la forma en que los niños deben enaltecerla y amarla, haciendo además relación de lo que fué y es en la actualidad, y dando a conocer en la forma que han quedado las nacionalidades de Europa, América, Asia, Africa y Oceanía, después de la guerra europea.

LA FARSA.—La Farsa publica en su número de hoy la última obra del aplaudido autor D. Federico Oliver, titulada «Atocha» y estrenada con gran éxito en el teatro Alkazar, de Madrid.

Por la sinceridad de sus escenas y la belleza de su estilo, D. Federico Oliver es uno de los autores preferidos del público, que encontrará en su última obra las cualidades sobresalientes con que siempre supo deleitarle.

GUTIERREZ, que hoy se pone a la venta, publica planas en color de Roberto y López Rubio. Artículos firmados por Luisita Puchol, Doctor Márquez, José López Rubio, Martín del Val, Edgar Neville y Don Antonio Robles; y dibujos de Tono, Cañavate, Pérez Muñoz, Barbero Galindo, Ojeda, Tovar y Orbezo.

Además publica las bases de nuevos e interesantísimos concursos.

NOTICIAS

Convocatoria en puerta.—En los centros oficiales viene hablándose con bastante insistencia de una próxima convocatoria de oposiciones a plazas de maestros de Sección de más de seis rados; se formarán tantos tribunales como poblaciones en donde haya vacantes reservadas a este turno; en los Tribunales probablemente se dará participación a los Directores de Graduadas en las que se provean las Secciones, a un representante del Ayuntamiento y a un sacerdote de la localidad. Vista la tendencia que hay a exigir la capacitación de los maestros en la enseñanza del dibujo y en las demás asignaturas de carácter técnico, creemos que harían bien los aspirantes a dichas oposiciones en prepararse en aquellas disciplinas.

Nombramientos provisionales.—Han sido nombrados maestros provisionales para Escuelas de esta provincia o de esta para otras, los siguientes, en vacantes anunciadas en julio y agosto últimos: doña Araceli Chamorro, para Poveda de la Sierra; D.^a María Victoria Alonso, de Barbatona, para Chueca (Toledo); D. Miguel Benavente, de Córcoles, para Balazote (Albacete); D. Francisco Guirao, para Semillas; D. Baldomero Polo, para Mondéjar; D. Mariano Fuente, de Cogollor, para Pintueles (Oviedo); D. Santiago Díaz Recarte, de Guadalajara, para Basauri (Vizcaya); doña María Encarnación Rodríguez, de Montarrón, para Casavieja (Avila); D.^a Carmen Pascual, de Bocigano, para Cañada del Gamo (Córdoba); D.^a Antonia García Picazo, para Mondejar; D.^a Teresa Tomás, para Embid; D.^a María del Socorro Moraleda, para Canales de Molina, y D.^a Julia Morales, de Budia, para Segura de los Baños (Ternel).

Memorandum del Maestro.—Mes de noviembre.—Son días de vacación, además de los domingos, el 1, fiesta de Todos los Santos, y el 2, Conmemoración de los Fieles Difuntos.

—En los diez primeros días del mes pueden solicitarse las Escuelas vacantes del mes anterior, quienes para ello estén debidamente autorizados.

—Dentro de los diez primeros días del mes se ha de comunicar, por medio de oficio, a la Sección administrativa de Primera enseñanza, que han dado principio las clases de adultos, indicando el número de los matriculados y que asisten normalmente.

Crédito Hipotecario Español

Registrado en el Ministerio de Trabajo.

Comercio e Industria.—Fundado en el año 1912

Facilita dinero para hipotecas, más rápidas y económicas que los Bancos Hipotecarios.

Oficina oficial: Barcelona alta, San Pedro, 18, prel.—Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 6, y por correspondencia. —F. Nov.—

La jubilación de los maestros.—Parece ser que en breve publicará la Dirección general de la Deuda y clases pasivas una circular dirigida a las Secciones Administrativas dando normas para la tramitación de los expedientes de clasificación.

Hace pocos días fué estudiado también en un Consejo de Ministros el Reglamento general de Clases pasivas, en el que suponemos que se determinarán ya los derechos de los Maestros de una manera categórica, toda vez que ya estamos incluidos en la legislación general.

Haberes.—El martes cobraron los Habilitados los haberes de personal de Maestros de esta provincia correspondientes al mes de octubre último.

De la Asamblea.—En el pleno celebrado últimamente, el señor Sáinz Rodríguez desarrolló su interpe-lación sobre el problema de la enseñanza del Bachillerato que tenía anunciada, lamentándose de que haya sido suprimida la enseñanza de la Gramática, sin tener en cuenta la impresión que ello produciría en los países hispanoamericanos. Cree una que no sea obligatoria la enseñanza de la Religión, así como que se estudie antes la Agricultura que la Química y la Historia de América antes que la de España, y así señala puntos varios, sucesivamente, afirmando que este decreto no tiene buena orientación pedagógica, pidiendo al fin, que pase el proyecto a la Sección de Enseñanza y se abra una información pública, puesto que toda España está disconforme con la reforma.

Le contesta el ministro, señor Callejo, breve y mesuradamente, justificando los términos del decreto, que el tiempo se encargará de ir mostrando sus bondades.

Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en la Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO CONCHA.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
POMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
plantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGSTAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-
raguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

CINEMATOGRAFO

Proyector PATHE BABY

135 pesetas

KODASCOPE

520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores ra-
diotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos
para bendecir, flores artificiales, bicicletas, mu-
chos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas
Osram y otros artículos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

Tinta en polvo EUREKA

Limpieza - Bondad - Rapidez - Economía



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De venta en todas las papelerías. 1 j.

Armas de fuego - Ferreteria - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

- Teléfono 101 -

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

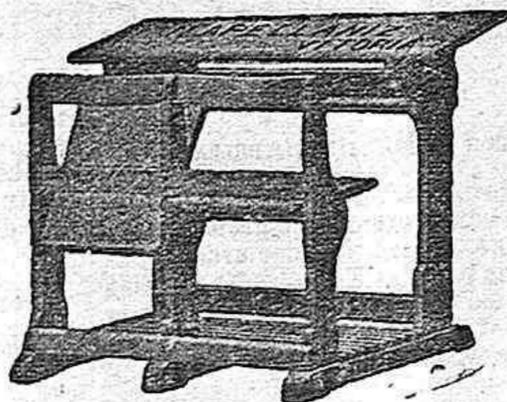
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.-Maestras
rosa.-- Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 "	1'50
50 "	2'25
100 "	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—**BIENOS**

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

TELEFONO NUM. 128

☉ CASA FUNDADA EL AÑO 1877 ☉

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov.^a de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º.—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2